

ACTA No. 28

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 27 (Veintisiete) de Septiembre del año 2013 (dos mil trece), siendo las 13:00 Hrs. (Trece Horas, Una de la Tarde) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de Asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
- 4) Lectura de las Actas Números 26 y 27, correspondientes a las sesiones extraordinaria y Solemne celebradas los días 06 y 16 de Septiembre del 2013, de conformidad con la disposición contenida en el Art. 56 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.
- 5) Solicitud presentada por el Ing. Rafael García Aulcy, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, de este H. Ayuntamiento, consistente en la Autorización para la construcción de toda la infraestructura vial y obras de cabeza necesarias para dar acceso al nuevo Hospital de Zona del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Que los gastos serán distribuidos de forma tripartita entre los Gobiernos a nivel Federal, Estatal y Municipal.
- 6) Solicitud que presenta la Delegada de la Secretaria de Relaciones Exteriores en el Estado de Sonora, C. Lic. María Cristina Gutiérrez Mazón, para la Aprobación y en su caso la firma por parte de los C.C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente, Lic. Miguel González Tapia, Sindico, C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera y Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario, todos de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora,

del Convenio de Colaboración Administrativo para el establecimiento y operación de una oficina de enlace Municipal en esta ciudad.

- 7) Lectura de Correspondencia.
- 8) Informe de Comisiones.
- 9) Asuntos Generales.
- 10) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, Ramón Guzmán Muñoz, hace uso de la voz, agradeciendo la asistencia de todos los Regidores, Sindico y Secretario, así mismo solicita al Secretario de lectura al orden del día, de la cual se desarrollara esta sesión ordinaria.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal, pregunta: no se si exista alguna observación o comentario, de no haberla se pone a consideración del pleno para su aprobación y quienes estén de acuerdo sírvanse levantar su mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente, por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número uno.- Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día bajo la cual se desarrollará esta sesión ordinaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Ramón Guzmán Muñoz manifiesta: Una vez aprobado el orden del día, solicito al Secretario que desahogue el primer punto, pasando la lista de asistencia y verificar y declara en su caso la existencia del quórum legal.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento expresa: Señor Presidente, a la entrada de esta sala de juntas se pasó la lista de

asistentes para su firma y se encuentran reunidos 19 (Diecinueve) miembros de Cabildo presentes por lo que existe quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión, estando presente los CC. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Lic. Miguel González Tapia, Alfonso Heredia Rodríguez, Celeste Bojorquez Quiñones, David Ricardo Jiménez Fuentes, Gerardo Francisco Ramos Villela, Jorge Octavio Freig Carrillo, Luis Ramiro Rodríguez Carreño, Martha Elisa Antelo Corral, Martina Enríquez Alcantar, Nidia Lizeth Castillo Redondo, Víctor Manuel Urias Vizcarra, Xaritt Mayary Orozco Cortez, Yanula Orozco Ruiz, Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Cecilia Ortiz Echeverría, Jesús Leobardo Limón Delgado, Guadalupe Alejandra Barraza Martín del Campo, Luis Tadeo Velasco Fimbres, Paola Manríquez Siqueiros, Luz Elba Enríquez Mendoza y Jorge Jiménez Briseño, así como el C. Lic. Gerardo Rubio Romero.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Si existe quórum, es procedente que se declare legalmente instalada esta sesión ordinaria.

Se pasa al punto número cuatro del orden del día: Lectura de las Actas Números 26 y 27, correspondientes a las sesiones extraordinaria y Solemne celebradas los días 06 y 16 de Septiembre del 2013, de conformidad con la disposición contenida en el Art. 56 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: además incluyo a todos los compañeros si están de acuerdo que se lean únicamente los acuerdos, si así es sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente, por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por Unanimidad de votos, que se lean únicamente los acuerdos de las actas Nos. 26 y 27 correspondientes a las sesiones extraordinaria y solemne celebradas los días 06 y 16 de Septiembre del 2013.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta: antes de dar inicio a la lectura de los acuerdos quiero informarle a cabildo que contamos con tres oficios justificando la ausencia, uno es de la Regidora Paola Manríquez Siqueiros, otro de la Regidora Luz Elva Enríquez Mendoza, y otro de la Regidora Celeste Bojorquez Quiñones, en donde nos hacen ver el motivo de la ausencia de cada uno de ellos, continuando con el orden del día, empezamos con la lectura de los acuerdos del acta numero 26.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a la lectura de los acuerdos del Acta No. 26, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 06 de Septiembre del 2013.- Una vez concluida la lectura el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: votamos primero esta parte, si están de acuerdo votamos esta primera parte, de esta acta en cuanto a su contenido, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente, por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el contenido del Acta No. 26 correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 06 de Septiembre del 2013.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, continúa con la lectura del Acta No. 27 correspondiente a la sesión solemne celebrada el día 16 de Septiembre de 2013 una vez concluida la lectura el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: la ponemos a consideración, el acta No. 27, si están de acuerdo sírvanse a manifestarlo levantando su mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente, por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el contenido del Acta No. 27 correspondiente a la sesión solemne celebrada el día 16 de Septiembre del 2013.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Solicitud presentada por el C. Ing. Rafael García Aulcy, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, de este H. Ayuntamiento, consistente en la Autorización para la construcción de toda la infraestructura vial y obras de cabeza necesarias para dar acceso al nuevo Hospital de Zona del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que los gastos serán distribuidos de forma tripartita entre los Gobiernos a nivel Federal, Estatal y Municipal.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: a propósito de este contenido, yo estuve con el señor Gobernador planteándole pues la combinación que tenemos que hacer porque son inversiones muy fuertes, y desde luego que no titubeo en manifestar que el Gobierno del Estado está en la mejor disposición, por lo que corresponde a ellos y aportar en su momento oportuno, los elementos o el recursos para la infraestructura necesaria para el Seguro Social, como se dieron cuenta son pasos ya importantísimos, en donde en cualquier momento el Presidente de la República, en atención a lo que nos están pidiendo por acuerdo de Cabildo, se dé el anuncio oficial del inicio de la construcción del Seguro Social, eso es lo que están planteando, yo de todas maneras aquí si incluyo que si están de acuerdo con darle el uso de la voz a Rafael García, como Secretario de Desarrollo Urbano, por si hay alguna disposición del punto, alguna aclaración, si están de acuerdo sírvanse a levantar la mano para que este autorizado para el efecto.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente, la intervención del Ingeniero Rafael García Aulcy por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el uso de la voz del C. Ing. Jesús Rafael García Aulcy, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología, para que explique el punto 5) del orden del día.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Jesús Rafael García Aulcy, Secretario del Desarrollo Urbano y Ecología, procede a exponer: Con permiso señor Alcalde y miembros de Cabildo, en la reunión previa les estuvimos mostrando a ustedes, parte de la infraestructura que se pretende hacer para llevar los servicios de la vialidad a ese Sector, este es el Anteproyecto que se está manejando del paso desnivel que sería en la Carretera Internacional, entre la planta procesadora de la basura y el hotel que se encuentra en ese sentido a este puente lo vamos a denominar de ahora en adelante el “Puente Universidad” en honor a la UTN que le toco ser Rector el aquí Sindico, y a la UNISON que se encuentra en aquel lado no, buscamos un nombre y creemos que ese es el más adecuado, porque se estarían ligando las dos escuelas seria la vialidad en ese sentido, entonces de aquí en adelante será denominado el puente de la universidad, para fines prácticos y conocerlos, ya hicimos la presentación al delegado Estatal al Ingeniero Javier Hernández, le gusto mucho el proyecto, nos pidió que le enviáramos la ficha técnica y el proyecto ejecutivo, ya estamos trabajando en él, y a petición de los regidores lo vamos a llevar también a los colegios de Ingenieros y de Arquitectos, para que también lo valoren, lo ponderen y visualicen y la idea es también de llevarlo a las estructura de las obras de cabeza, que serian la Red de Agua Potable, la red de alcantarillado, la red de electrificación, el pavimento, las guarniciones, las banquetas y el alumbrado público, estamos haciendo las peticiones para que estos recursos, ya estamos empezando a meter las compras para que entren en el presupuesto anual 2014 , que son los documentos que nos llevaríamos el lunes a Hermosillo para que se vayan a la ciudad de México, no sé si tengan alguna otra duda?.- El C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Regidor Propietario pregunta: y montos Ingeniero?.- El C. Ing. Rafael García Aulcy, responde: tentativamente y conservadoramente este proyecto se maneja en doscientos millones de pesos, y las obras de cabeza y la infraestructura de la vialidad, estaríamos alrededor de unos cincuenta millones de pesos, estamos en obra de terminar el proyecto ejecutivo tendríamos los montos con mayor exactitud pero ahorita por lo pronto, para fines de agarrar y etiquetar esos recursos vamos a dejar esos números, que mas o menos son números conservadores pero que estarían muy apegados a una realidad.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Por supuesto que el Gobernador me dijo que iba a poner los doscientos cuarenta y nueve.

El C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Regidor Propietario continua: Ojala y se los de, el proyecto ejecutivo como lo van a elaborar, como va a estar la cuestión?.

El C. Ing. Rafael García Aulcy, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología comenta: El proyecto ejecutivo del puente, nos lo va a elaborar la gente que trabaja con IMSS y ellos están trabajando en ello ahorita, y el proyecto ejecutivo de lo que es las obras de la vialidad, lo estamos manejando nosotros ahí dentro, con los recursos propios del Ayuntamiento, salvo que tengamos que hacer estudios de mecánica de suelos, y los topográficos a la mejor nos vemos en la necesidad de pedir apoyo externo, pero todos los que son levantamiento topográficos, cuantificaciones.- El C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Regidor Propietario pregunta: tendrá un costo adicional el proyecto ejecutivo esos doscientos cincuenta?.- El C. Ing. Rafael García Aulcy, comenta: No, creemos que va a ir como una participación de los vecinos de ese servicio, queremos de alguna manera absolver otras cosas.- El C. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Regidor Propietario pregunta: Cuantos habitantes se van a beneficiar con esta obra?.- El C. Ing. Rafael García Aulcy, comenta: Toda la ciudad, es una obra de una Infraestructura Regional en ese sentido, porque no solo estaría dándole el acceso a esa vialidad primaria a las dos universidades, quitaríamos riesgos de choques, está creciendo mucho la ciudad en ese sector, y la gente que venga del sur después a utilizar el hospital de zona, sería una forma más sana y más segura de acceder, sin atravesar las vías del tren, si atravesar el arroyo.- El C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Regidor Propietario pregunta: 250 millones Ingeniero incluye el puente, porque son las vialidades secundarias, la infraestructura de agua, drenaje, electrificación, subterráneo todo?.- El C. Ing. Rafael García Aulcy, responde: todo va incluido.

El C. David Ricardo Jiménez Fuentes, Regidor Propietario pregunta: Ingeniero, cual es el plazo estimado que se tiene para finalizar esa obra?.

El C. Ing. Rafael García Aulcy, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología comenta: la idea, es que este antes de que esté concluido el hospital de zona, ese es un requisito, tenemos que dejarle las obras de cabeza, a pie del lote del terreno, entonces la intención precisamente la urgencia que nos ha hecho el Alcalde, de que agilicemos los trámites.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: El calendario que yo tuve la oportunidad de ver en algunas ocasiones, hasta la fecha entendido que no se ha cambiado es que la construcción empiece ahora en el mes de Octubre a finales o a principios de noviembre a mas tardar y el calendario para finalizar esa obra es en Enero del 2015, entonces bajo esos términos ustedes deben de imaginarse que estas obras tienen que estar dentro de esos términos. .- El C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Regidor Propietario pregunta: pavimentos de concreto, verdad?.- El C. Ing. Rafael García Aulcy, comenta: pavimentos de concreto, diseñados a flexión y a compresión.- El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: No es en vano o exclusivamente en materia de lo que es el seguro Social, yo quiero decirles que muy pronto vendrá una compañía de las llamadas IPP es decir, inversión pública privada para hacerles una exposición y un proyecto por allá también cercano del Palacio Municipal, no solo viene a exponerlo, sino viene a hacerles una invitación a varios Regidores, de todos ustedes para que los acompañen a Jalisco que creo que hay dos lugares donde ellos hicieron bajo ese esquema de inversión Privada Publica, un proyecto mucho muy interesante del nuevo Palacio Municipal, pero la invitación seria para que vieran la inversión, el tipo de construcción que han hecho en otras partes para ver si a caso le entramos a ese proyecto, desde luego seria cercano al Seguro Social, y el tipo de estructura del que estamos hablando servicio en beneficio de ese desarrollo que para haya va.

El C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez, Regidor Propietario expresa: mencionaba ingeniero que van a hacer invitados los colegios Ingenieros como de Arquitectos, quizá por ahí también se pueda incluir al Consejo Ciudadano de desarrollo Urbano y Obra pública, esto porque el puente del Caribbean, que todo el mundo lo conoce así, pero es el Puente Jesús García, sufrió muchas modificaciones gracias a las aportaciones del Consejo de Desarrollo Urbano, entonces sería muy importante que ellos también tengan esa participación, también lo habíamos comentado hace un ratito, que también nos gustaría que nos invitaran para participar.

El C. Ing. Rafael García Aulcy, comenta: Encantado de la vida ya sabes, lo habíamos platicada ahí en cortito, y déjame a aclararte la primera etapa se llama puente Caribbean y la segunda Etapa Puente Jesús García, por eso es que tiene dos nombres ese puente, se presta mucho a la confusión, vamos a plantear en el equipo de trabajo del Plan de desarrollo Urbano, también a

lo mejor hacemos solo una reunión para que cabildear no solo con los técnicos si no con las personas que tengan intereses tanto transporte, vialidades, tierras y todo lo demás.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: Si están de acuerdo, sírvanse a manifestar.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente, por unanimidad.

Por lo que se toma el Siguiente:

Acuerdo Numero Seis.- Se aprueba por Unanimidad de votos, solicitud que presenta el C. M.C. Jesús Rafael García Aulcy, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, mediante el cual se autoriza la construcción de toda la infraestructura vial y obras de cabeza necesarias, para dar acceso al nuevo Hospital de Zona del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, consistente de un puente vehicular y paso a desnivel denominado UNISON-UTN, con sus carriles de aceleración y desaceleración con sus respectivas avenidas; así mismo se autoriza el proveer de todos los servicios públicos necesarios como son: Agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, telefonía, avenidas pavimentadas, guarniciones, banquetas y alumbrado público.- Comuníquese este acuerdo a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología y a la Dirección de Infraestructura Urbana y Obras Publicas, para su conocimiento y efectos correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto número seis del orden del día: Solicitud que presenta la Delegada de la Secretaria de Relaciones Exteriores en el Estado de Sonora, C. Lic. María Cristina Gutiérrez Mazón, para la Aprobación y en su caso la firma por parte de los C.C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente, Lic. Miguel González Tapia, Sindico, C.P. Enedina Haro Moreno, Tesorera y Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario, todos de este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, del Convenio de Colaboración Administrativo para el establecimiento y operación de una oficina de enlace Municipal en esta ciudad.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: Quiero aclararles que por ausencia de la Delegada en este momento para los aspectos de este punto, del Estado de Sonora, la Lic. María Cristina Gutiérrez, se encuentra aquí el Dr. René Romo de Vivar, jefe de la oficina de Enlace, por si hay una exposición o alguna pregunta y si están de acuerdo pues lógicamente, primero autorizarlo para que tenga a bien la facultad, por si hay una pregunta, si así es, sírvanse a manifestar.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente, por unanimidad la intervención del Dr. Romo de Vivar en ausencia de la delegada de la Secretaria de Relaciones Exteriores.

Por lo que se toma el Siguiente:

Acuerdo Número Siete.- Se aprueba por Unanimidad de votos, el uso de la voz del C. Dr. René Romo de Vivar, encargado de la oficina de la Secretaria de Relaciones Exteriores en el Municipio de Nogales, Sonora, para que aclaren de existir alguna duda en relación al punto seis del orden del día.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal, manifiesta: Es el convenio, un convenio que de cualquier manera va transcurriendo, para efectos lógicamente de las oficinas, que aquí funcionan en Relaciones exteriores, en donde nosotros colaboramos y apoyamos en algunas aspectos de carácter económico, con personal, para hacer más fácil la gestión de contar con la oficina aquí en Nogales, en eso consiste, pero si hay una pregunta con mucho gusto, si no hay ninguna pregunta y estamos de acuerdo, sírvanse a levantar la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente, por unanimidad, el convenio de colaboración entre la Secretaria de Relaciones Exteriores y el Municipio señor Presidente.

Por lo que se toma el Siguiente:

Acuerdo Numero Ocho.- Se aprueba por Unanimidad de votos, la autorización para que los que CC. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal; Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del Ayuntamiento y C.P.

Enedina Haro Moreno, Tesorera Municipal, celebren convenio de colaboración Administrativa para el Establecimiento y Operación de una Oficina de Enlace Municipal, con la Secretaria de Relaciones Exteriores y este H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora.- Comuníquese el presente acuerdo a la parte interesada.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto número siete del orden del día, Lectura de Correspondencia.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, informa: no llego nada señor Presidente.

Se pasa al punto número ocho del orden del día: Informe de Comisiones.

Para dar cumplimiento al Artículo 84^o, inciso c), del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, las comisiones informan de las actividades realizadas durante el mes de Septiembre del dos mil trece: Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, informando el Presidente de la comisión que se entregara por escrito el informe; Desarrollo Urbano y Obras Públicas, informando que se entregara por escrito; Gobernación y Reglamentación, informando el Presidente de la comisión que se enviara por correo; Asistencia Social, informando el Presidente que se entregara por escrito; Transporte, informando la Presidente de la comisión que se entregara por escrito; Preservación Ecológica, informando la Presidenta de la comisión que se entregara por escrito; Espectáculos, informando el Presidente de la comisión que se entregara por escrito; Industria, Comercio y Turismo, informando el Presidente de la comisión que se entregara por escrito; Servicios Públicos, no asistió el Presidente de la comisión; Educación, Cultura, Recreación y Deporte, informa el Presidente de la comisión que se entregara por escrito; Salud, informando la Presidenta de la comisión que se entrega por escrito; Comunidades Rurales, informando el Presidente de la comisión que se entregara por escrito; Juventud, informando la Presidenta de la comisión que se entregara por escrito; Relaciones Internacionales, informando la Presidenta de la comisión que se entregara por escrito y Seguridad Pública, informando la Presidenta de la comisión que se entregara por escrito, quedando anexado en apéndice de esta sesión.

El C. Lic. Miguel Gonzales Tapia, Sindico Municipal, expresa: Traigo una información relacionada a las actividades de Sindicatura, les hice llegar la información por correo, nos ponemos a las órdenes para cualquier información.

Se pasa al punto nueve del orden del día Asuntos Generales: El C. Lic. Ramón Guzmán Muños, Presidente Municipal manifiesta: aquí hay lo primero que es el acuerdo dos, emitido en sesión del Consejo de Nomenclatura Municipal.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede a dar lectura a dicho acuerdo, mismo que quedara anexo al apéndice de esta acta.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muños, Presidente Municipal manifiesta: yo creo que si están de acuerdo con eso no? Si están de acuerdo sírvanse a levantar la mano.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente, por unanimidad, el nombre del “Puente de la Juventud”.

Por lo que se toma el Siguiente:

Acuerdo Número Nueve.- Se aprueba por Unanimidad de votos, acuerdo número tres, del Acta No. 1, emitido por el Consejo Municipal de Nomenclatura, mediante el cual aprueba que el puente que se encuentra ubicado en el Kilometro 5.5 de la Carretera Internacional, sobre la Ave. Obregón, frente a la escuela Secundaria Técnica número tres, se le asigne el nombre del **“Puente de la Juventud.-** Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muños, Presidente Municipal manifiesta: Hay otro asunto general?, Adelante.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, comenta: si, también en el segundo punto de asuntos generales, tenemos la intervención del C. Jorge Freig, sobre algunas aclaraciones de algunas modificaciones de algunos acuerdos, que ya habíamos aquí en cabildo subido al pleno, y ya se habían aprobado estos acuerdos, que son dos puntos importantes relacionados con la jubilaciones, que en su momento Jorge Freig como Presidente de la comisión de Hacienda, tuvo a bien notificarle a todos ustedes, adelante Regidor.

En este momento se le da el uso de la voz al C. Jorge Freig Carrillo, Regidor Propietario, quien manifiesta: en el Acta Numero 59 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 29 de Noviembre del año 2012, hay un acuerdo, de una modificación de una señora que su marido falleció, ahorita les voy a leer el acuerdo, y que le están dando su pensión ya el ISSSTESON, pero hay una palabra que le pusieron, esposo, ella es concubina, vivió en unión libre con el señor, y no le están pagando los servicios, por esa palabrita el ISSSTESON no le está dando servicios médicos, le está dando el dinero a sus hijos y a ella, pero no el servicio médico, entonces está pidiendo una modificación al acuerdo, y da lectura al acuerdo: Acuerdo numero 51 se aprueba por unanimidad de votos, procedente la solicitud de pensión por viudez y servicios médicos del ISSSTESON a la señora Ana Rosa Galván Aceves por el fallecimiento de sus esposo el señor Antonio Esguerra Pacheco, entonces aquí nada mas la modificación a este acuerdo que se quite el nombre de esposo y se le ponga fallecimiento del señor Antonio Esguerra Pacheco, no se pues aprobar eso, concubinato se oye muy feo nada mas quitarle esposo.- interviene el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento replica: Vivian en unión libre, no eran esposos?.- el C. Regidor Jorge Freig Carrillo responde: si, en unión libre.- expresando el C. Regidor Luis Tadeo Velasco Fimbres: tiene todo su derecho.- el C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: concubinato?.- responde el C. Regidor Jorge Freig Carrillo: concubinato, pero se escucha muy feo, nomas quitarle la palabra esposo.- el C. Presidente Municipal continua: si están de acuerdo, sírvanse a levantar la mano por favor.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente, por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez.- Se aprueba por Unanimidad de votos, la modificación de redacción al acuerdo número Cincuenta y Uno, del Acta No. 59, celebrada el día 29 de Febrero del 2013, quedando de la siguiente: Se aprueba por Unanimidad de votos, procedente la solicitud de que le sea entregada pensión por viudez y Servicio Médico del ISSSTESON a la **C. Ana Rosa Galván Aceves**, por el fallecimiento del C. Antonio Esguerra Pacheco, quien era empleado de este H. Ayuntamiento en el Departamento de Sindicatura, que con fundamento en el artículo 71 lo aplicable en el caso en particular y de acuerdo a los años cotizados es el 100% de pensión a otorgársele en base a la tabla indicada en la Ley 38, en los precisos términos del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica.- Comuníquese al Oficial Mayor, a la interesada a través del Oficial Mayor y al Tesorero Municipal, para su conocimiento y efectos de pago correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

En este momento se le da el uso de la voz al C. Jorge Freig Carrillo, Regidor Propietario, quien manifiesta: hay otra modificación del acta número 22 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 8 de julio del 2013, hay un acuerdo en el que se aprueba por unanimidad de votos, dictamen emitido por la comisión de Hacienda, Patrimonio y cuenta pública mediante el cual dictamina precedente la solicitud de pensión por vejez, que en su momento es de jubilación por tiempo trabajado, hubo un problema ahí en ISSSTESON por que pusimos pensión por vejez que es lo mismo, le entregan casi el 100 % pero el ISSSTESON quiere cambiar la palabra que diga jubilación por años trabajados, entonces están pidiendo una jubilación al acuerdo, en lugar de ponerle pensión por vejez poner jubilación por años trabajados, es la única modificación a la señora Guadalupe Ortiz Barraza.- el Lic. Ramón Guzmán Muños, Presidente Municipal manifiesta: Si, están de acuerdo sírvanse a levantar la mano por favor.- el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado señor Presidente, por unanimidad.

Por lo que se toma lo siguiente:

Acuerdo Número Once.- Se aprueba por Unanimidad de votos, la modificación de redacción al acuerdo número Ocho, del Acta No. 22, celebrada el día 08 de Julio del 2013, quedando de la siguiente: dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, mediante el cual dictamina precedente la solicitud de Jubilación, donde el

62.5% será cubierto por el Isssteson y el restante será cubierto por este Ayuntamiento, a la **C. Guadalupe Ortiz Barraza**, lo anterior al establecerlo así los Artículos 67, 68 y 69 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, en los términos y fundamentos precisos del dictamen emitido, comuníquese este acuerdo a Oficialía Mayor, a Tesorería y al interesado para su conocimiento y pago correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado el punto la C. Regidor Guadalupe Alejandra Barraza Martin del Campo comenta: Todo lo descompone y luego lo anda componiendo.

EL C. Regidor Jorge Freig Carrillo, responde: Esta es del año cuando estaban ustedes aquí, sus colores, también componen y descomponen ustedes también.

Lic. Ramón Guzmán Muños, Presidente Municipal manifiesta: alguna otra? Hay algún otro punto?, como un comentario nada más porque lógicamente puede lograrse información por otro conducto, hay una compañía que ha estado insistiendo, presentando un proyecto que es una pista de hielo, que es una pista más que de hielo es una especie de equivalente o sintético, muy prototipo como las que ponen allá en México, en el Zócalo, aquí sería en la Placita Miguel Hidalgo, presentan dos opciones ellos, dos tamaños una de 264 metros y otra de 330 metros, la de 264 metros, si la rentan costaría 84,655 dls por 50 días días, la más grande si se llegara a rentar costaría 91, 100 dls, también la venden, venden todo el proyecto, en el caso de la primer medida la venderían en 155,435 dls y en el caso de la segunda medida que son 330 metros sería 177,322 dls, lógicamente sería un servicio, sería una situación, por parte del Ayuntamiento, no estoy haciendo ninguna cuestión de proposición, estoy comentándoles que está ese planteamiento hay margen de reflexionarlo y veremos después comentar esta situación, no sé hasta donde pueda ser tan bueno al beneficio de la comunidad, tenemos opción de pensarlo en un momento dado.

Interviene el C. Jorge Jiménez Briseño, Regidor Propietario, quien comenta: podemos turnarlo a comisión y analizarlo.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento comenta: Perdón, no es una propuesta que hace el Presidente, sino, que ustedes lo consideren y si ustedes creen que es conveniente para la ciudadanía, ustedes lo decidan.- El C. Víctor Manuel Urias Vizcarra, Regidor Propietario comenta: es una temporada, decembrina me imagino.- El C. Lic. Ramón Guzmán Muños, Presidente Municipal manifiesta: si, la primer propuesta sale más barato, son 84,000 por 50 días.- El C. Jorge Freig Carrillo, Regidor Propietario comenta: son pesos verdad?.- El C. Lic. Ramón Guzmán Muños, Presidente Municipal manifiesta: no, son dólares.- La C. Regidora Cecilia Ortiz Echeverría pregunta: pero nada más incluye la pista?.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muños, Presidente Municipal manifiesta: incluye, la colocación, 110 patines, mantenimiento, bodega, cascos y también viene un equipo completo para jugar jockey, eso es lo que trae integrado.- El C. Jorge Freig Carrillo, Regidor Propietario comenta: algo novedoso para la ciudadanía.- El C. Lic. Ramón Guzmán Muños, Presidente Municipal manifiesta: si, algo diferente, seria en favor y gratuito para la ciudadanía, ellos mismos estarían trabajando para que hubiera orden.

El C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento replica: Un buen lugar en la plaza.

El C. Regidor Víctor Manuel Urias Vizcarra expresa: Y se iba a ver padre en estos tiempos.

El C. Jorge Freig Carrillo, Regidor Propietario pregunta: Cabría en la placita, cuantos metros son?.- El C. Luis Tadeo Velazco Fimbres, Regidor Propietario comenta: iba a ser gratuita? .- El C. Lic. Ramón Guzmán Muños, Presidente Municipal manifiesta: si, seria gratuita, se instalaría en toda la placita Miguel Hidalgo.- El C. Jorge Freig Carrillo, Regidor Propietario comenta: Tendría un buen resultado.- La C. Martina Enríquez Alcantar, Regidora Propietaria comenta: y si hubiera un costo mínimo?.- El C. Luis Tadeo Velazco Fimbres, Regidor Propietario comenta: Un costo mínimo para el D.I.F., unos cinco pesos.- El C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz, Presidente Municipal manifiesta: Lo pudiera yo, de nueva cuenta, hacerlo ya como planteamiento en asuntos generales y que se vaya a las comisiones, rápido para que lo contemplen todos inclusive, que no siendo de la comisión para emitir algún criterio que les parece?., Ahí está propuesto, la propuesta

consiste en lo que les acabo de plantear y también de que se vaya a comisiones, si están de acuerdo sírvanse a levantar la mano, pero a qué comisión se iría?.- El C. Jorge Freig Carrillo, Regidor Propietario comenta: Espectáculos, el C. Lic. Gerardo Rubio Romero, Secretario del H. Ayuntamiento comenta: como dice al presidente que se vaya a la comisión, que se integren todos los regidores no importa.

El C. Jesús Leobardo Limón Delgado, Regidor Propietario comenta: Me gustaría que participáramos todas las comisiones por separado en el mismo tema, porque si el resto de los compañeros nos integramos a la comisión X podríamos opinar, pero no podríamos votar, y creo que es un punto muy importante, el destino de los dineros que se podría hacer con ese planteamiento que se hace o invertirlo en otras situaciones, que igual se tiene necesidad, entonces si me gustaría en lo personal, plantear en la reunión de cabildo, que cada comisión con mucha responsabilidad, pudiéramos realizar este planteamiento del señor presidente y obtener el mejor resultado.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muños, Presidente Municipal manifiesta: Me parece bien, no hay problema, a propósito de eso profesor, yo quiero concluir esta sesión en persistir sobre la propuesta de la alianza por Nogales, hemos ido redactando aquí junto con el Secretario algunos puntos importantes, que quisiéramos comentar lógicamente con ustedes y que habrá la oportunidad de tener un espacio de platica para ver el contenido en cuanto a la proposición de las reglas, del orden que debemos de tener para una situación de esa naturaleza, por decir algunas, una de ellas es el espacio de acuerdo, y coincidencia entre los principales actores políticos, sociales y económicos de Nogales, buscar potenciar el desarrollo de esta Frontera, trazando objetivos comunes a futuro, plantear la generación de una política pública, en beneficio generacional y de largo plazo por sobre una coyuntural y de corto plazo, aliente el fortalecimiento de una democracia participativa, en la comunidad por sobre una meramente participativa imparcial, se impulse el dialogo político y la generación de una visión conjunta de la realidad a través de la riqueza que ofrece la pluralidad de voces, la mecánica a manera ejemplificativa, vuelvo a repetir es meramente un proyecto que se enriquezca entre otros, invitar a líderes sociales, partidos políticos, voces empresariales, iglesias, instituciones educativas, medios de comunicación, cámaras de comercio industriales, y personajes distinguidos de la comunidad, de cualquier pensamiento y color, a formar parte de la alianza, el propósito de su participación será acordar

los grandes objetivos de desarrollo para Nogales que se traducirá en una visión de largo plazo, y una agenda de trabajo presente para la actual Administración Municipal, los objetivos que se tracen complementaran las meta ya fijadas en el Plan Municipal de Desarrollo, dándole un nuevo impulso a la ejecución de propósitos, y a la suma de voces que potencien su impacto en la comunidad entres otros, y vuelvo a repetir, son algunos pero es un planteamiento, creo que la semana que entra habrá oportunidad de que el Secretario empiece a reunirse con ustedes para ver el contexto de este proyecto, enriquecerlo, y desde luego iniciarlo lo más pronto posible, porque es importante que en Nogales, además muy merecido, haya un consenso generalizado sobre todo cuando los objetivos son comunes, son los mismos, y que todo va en beneficio de la comunidad, esa es mi propuesta de momento, pero vuelvo a repetir a reserva de enriquecerlo, ya tenemos algunos puntos importantes pero lógicamente que requieren de la lectura, el contenido, de la ampliación por parte de la participación plural de aquí del Ayuntamiento y de otras fuerzas por supuesto, si están de acuerdo, no levanten la mano, pero la próxima semana el Secretario tendrá un acercamiento, nada mas quise adelantar, y confirmar que ese proyecto es una realidad y que lo vamos a llevar a cabo con el favor de dios, muchísimas gracias.

El C. Lic. Ramón Guzmán Muños, Presidente Municipal manifiesta: y si no hay mas asuntos que tratar, siendo las dos horas con veinte minutos del día veintisiete del mes de Septiembre del dos mil trece, damos por clausurada esta sesión ordinaria, muchísimas gracias a todos.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Lic. Ramón Guzmán Muñoz.
Presidente Municipal

C. Lic. Miguel González Tapia.
Síndico Municipal

C. Alfonso Heredia Rodríguez
Regidor Propietario

C. Celeste Bojorquez Quiñonez
Regidora Propietaria
(Justifico Falta)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario

C. Gerardo Francisco Ramos Villela
Regidor Propietario

C. Jorge Octavio Freig Carrillo
Regidor Propietario

C. Luis Ramiro Rodríguez Carreño
Regidor Propietario

C. Martha Elisa Antelo Corral
Regidora Propietaria

C. Martina Enríquez Alcantar
Regidora Propietaria

Firmas en relación al Acta número Veintiocho, de la sesión ordinaria celebrada el día veinte y siete de Septiembre de dos mil trece.

C. Nidia Lizeth Castillo Redondo
Regidor Propietario

C. Víctor Manuel Urias Vizcarra
Regidor Propietario

C. Xaritt Mayary Orozco Cortez
Regidora Propietaria

C. Yanula Orozco Ruiz
Regidora Propietaria

C. Reynaldo Gutiérrez Gutiérrez
Regidor Propietario

C. Cecilia Ortiz Echeverría
Regidora Propietaria

C. Jesús Leobardo Limón Delgado
Regidor Propietario

C. Alejandra Guadalupe Barraza
Martin del Campo.
Regidora propietaria

C. Luis Tadeo Velasco Fimbres
Regidor Propietario

C. Paola Manríquez Siqueiros
Regidora Propietaria
(Justifico Falta)

C. Luz Elba Enríquez Mendoza
Regidora Propietaria
(Justifico Falta)

C. Jorge Jiménez Briseño
Regidor Propietario

C. Lic. Gerardo Rubio Romero
Secretario del H. Ayuntamiento

Firmas en relación al Acta número Veintiocho, de la sesión ordinaria celebrada el día veinte y siete de Septiembre de dos mil trece.